



Seguridad del paciente: responsabilidad colectiva y compromiso permanente

Patient safety: collective responsibility and ongoing commitment

Dr. Mario César Paredes-Zenteno*

La cirugía plástica, estética y reconstructiva es una especialidad que se ejerce en la intersección entre ciencia, técnica, juicio clínico y responsabilidad ética. Cada acto quirúrgico implica no sólo la aplicación de conocimientos avanzados, sino también la toma de decisiones complejas que impactan directamente la vida y la integridad de los pacientes que depositan su confianza en nosotros.

En los últimos años, nuestra especialidad se ha desarrollado en un entorno particularmente sensible. La creciente visibilidad pública, el escrutinio social y la judicialización del acto médico han aumentado de forma significativa, especialmente a partir de eventos adversos graves, algunos de ellos con desenlaces fatales. Estos hechos, profundamente lamentables, afectan no sólo a las familias de los pacientes, sino también a los colegas involucrados y al conjunto de la comunidad médica.

Desde el Comité de Seguridad, consideramos indispensable abordar esta realidad con seriedad, medida y responsabilidad institucional. La seguridad del paciente no debe entenderse como una reacción coyuntural ante eventos adversos, sino como un proceso continuo, dinámico y transversal, que acompaña de manera permanente la práctica del cirujano plástico.

La experiencia clínica y la evidencia científica coinciden en que la mayoría de los eventos adversos no obedecen a una sola causa, sino al encadenamiento de múltiples factores. Aun

cuando los procedimientos se realicen por cirujanos experimentados, bajo protocolos establecidos, con adecuada selección del paciente y conforme a la *lex artis*, existen riesgos inherentes al acto médico-quirúrgico y a la respuesta biológica individual que no siempre pueden preverse ni controlarse completamente. En este contexto, es indispensable reconocer que pueden presentarse complicaciones graves, incluso con desenlaces fatales, sin que ello implique necesariamente una desviación del estándar de atención ni una mala práctica médica.

Lejos de relativizar la responsabilidad profesional, este reconocimiento refuerza precisamente la necesidad de fortalecer de manera constante y sistemática los protocolos de seguridad, entendiendo que el primer deber del cirujano plástico es la protección del paciente, de cuya seguridad somos directamente responsables. La adecuada selección del paciente, la valoración integral preoperatoria, el trabajo coordinado con anestesiología y enfermería, la elección responsable del entorno quirúrgico y el seguimiento postoperatorio riguroso constituyen pilares irrenunciables de una práctica médica segura.

El trabajo del Comité de Seguridad se ha orientado a este objetivo fundamental: revisar de manera sistemática los distintos aspectos relacionados con la seguridad del paciente en cirugía plástica, generar conocimiento a partir del análisis científico de los eventos adversos,

* Cirujano plástico y reconstructivo. Integrante del Comité de Seguridad de la AMCPEER. Sanatorio Paredes. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
ORCID:
0009-0000-3764-7893



Citar como: Paredes-Zenteno MC. Seguridad del paciente: responsabilidad colectiva y compromiso permanente. *Cir Plast.* 2026; 36 (1): 4-5. <https://dx.doi.org/10.35366/122639>



construir estadísticas confiables y emitir recomendaciones basadas en evidencia. Estos esfuerzos se traducen en la publicación de artículos científicos, la emisión de alertas de seguridad, la organización de sesiones académicas periódicas y la participación activa en cursos, talleres y congresos nacionales e internacionales.

El enfoque del comité es eminentemente preventivo y formativo. La seguridad del paciente se fortalece cuando existe una cultura institucional de aprendizaje, cuando se revisan procesos, se comparten experiencias y se aceptan las limitaciones inherentes a la práctica médica, sin estigmatizar ni señalar de manera simplista. Reconocer el riesgo no equivale a normalizarlo, sino a gestionarlo de manera responsable y ética.

Es igualmente importante subrayar que la seguridad del paciente está estrechamente vinculada con la seguridad del cirujano. El apego a protocolos, la adecuada documentación clínica, el consentimiento informado robusto y el ejercicio profesional conforme al estándar

aceptado protegen tanto al paciente como al médico que actúa con diligencia profesional.

Como asociación, tenemos la responsabilidad de promover estándares elevados de práctica médica, respaldar la formación continua y fomentar una cultura institucional que coloque la seguridad del paciente en el centro del ejercicio profesional. En este sentido, el Comité de Seguridad reafirma su compromiso de seguir trabajando de manera constante, rigurosa y basada en evidencia para contribuir al ejercicio seguro y ético de la cirugía plástica en nuestro país.

La seguridad no es un punto de llegada, sino un camino que se construye día a día. Requiere autocrítica, disciplina, actualización permanente y, sobre todo, un profundo respeto por la vida humana. Sólo así podremos honrar la confianza que nuestros pacientes depositan en nosotros y fortalecer, como gremio, la credibilidad y el prestigio de nuestra especialidad.

Correspondencia:

Dr. Mario César Paredes-Zenteno

E-mail: paredesz@hotmail.com